

ANUNCIOS PREFERENTES

BULAS

Se expenden en la imprenta de Abundio Z. Menéndez.

DOCTORES ALVARADO Y ALVAREZ

OCULISTAS

Consulta diaria en Palencia.

de once a una

Barrionuevo, 29, 2.

Dehesa de Fuentes Cárcel

Los pastos de esta finca, sita en término municipal de Hontoria de Cerrato, se arriendan con arreglo a las condiciones expuestas al público en las oficinas de la administración de los bienes de la Excmo. Sra. Marquesa de Aguilante; Mayor pral., 34 y 36, Palencia.

CASA

Se ofrece en venta, y en la misma se puede tratar, la señalada con el núm. 21 de la calle de Zapata.

AVISO

Desde ayer se expende pan de 1.ª a 38 céntimos kilo, medios panes a 20 céntimos y panecillos y tortas a 10 céntimos en la panadería de Zacarías Martín, calle de Burgos, número 21, y en la Plaza Mayor, núm. 3, frente a la sastrería de Clemente Velayos; previo aviso se sirve a domicilio.

Manual Josefino

se vende en la imprenta de este periódico y en el Convento de PP. Dominicos de Palencia a TREINTA CENTIMOS cada ejemplar. Al por mayor se hará la rebaja del 5, 10, 15 y 20 por 100, según se pidan; 12, 25, 50 o 100 ejemplares.

Encuadernado en tela, a 0,50 ejemplar.

La jura de la Bandera

Catecismo patriótico por D. Augusto C. de Santiago Gadea, obra recomendada a los Cuorpos e Institutos del Ejército y de la Armada, Escuelas públicas y Centros de enseñanza, por reales órdenes de los ministerios de la Guerra, Gobernación y Marina (3.ª edición).

Se vende a 25 céntimos ejemplar en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez.

DE COLABORACION

PROTECCION A LA INFANCIA

VI

Restáanos, para terminar estos trabajos, ocuparnos de lo que se ha hecho en nuestra querida nación en materia de reformas infantiles.

Si hemos de hablar con ingenuidad, no podemos menos de decir que en todo tiempo ha predominado el espíritu de ahora, esto es, legislar mucho, llenar muchas columnas de la Gaceta y periódicos oficiales, para que no resulte nada de provecho, para que todo quede incompleto.

Esto, por lo que respecta a la parte oficial, a lo que el Estado y Corporaciones oficiales deben hacer; en cuanto a la particular, reseñaremos las pocas iniciativas que se han notado; doloroso es decirlo, pero en ningún país se ha visto tanta apatía y decaimiento, en asunto de tanta importancia, cual es el apartar a los jóvenes del camino de la perdición, evitando con ello que más tarde sean huéspedes de nuestras prisiones, y así les vemos, como en el primer artículo decíamos, niños imberbes de doce, catorce y diez y seis años, que delinquieron y fueron sentenciados, que ingresaron en la cárcel, para más tarde ingresar en los penales.

Un filántropo de Sevilla, llamado Toribio Velasco, fundó en 1724 una «Casa hospicio y asilo de corrección» para muchos chicos viciosos, abandonados y huérfanos; en ella eran recogidos y se les enseñaba la doctrina cristiana, en primer lugar, y después la instrucción primaria, y cuando ya estaban impuestos en ella, eran destinados a los talleres y aprendían los oficios, zapatería, carpintería, herrero, cerrajero, cuchillero, albañil, tonelero, grabado, dibujo, música; todo niño que allí era recogido, salía hecho un hombre de provecho y útil a la sociedad.

Cerca de cien años tuvo vida próspera tal institución y todos los sevillanos alababan la instrucción que los niños recibían en los «Toribios», como vulgarmente eran conocidos; pero más tarde, los sucesores del fundador fueron dando al olvido la labor tan provechosa por su antecesor comenzada, hasta que el año 1834 terminó, no quedando ahora más que el recuerdo de su existencia y el local donde estuvo instalada una sociedad tan provechosa para mejorar la juventud.

En 1861, siendo gobernador civil de Madrid el hoy decano de los políticos, señor marqués de la Vega de Armijo, trató de crear una Casa de corrección, donde se recogeran a los huérfanos ó desamparados de sus padres y tutores, y a tal objeto, mandó habilitar la «Casa de pabellones», sita en la calle de Toledo y propiedad del Estado; se gastaron en obras de reparación muy cerca de 20.000 pesetas, y sin que nos conste por qué dificultades, lo cierto es que no llegó a inaugurarse.

No nos detenemos a citar una por una todas las reales disposiciones dictadas porque como ninguna llegó a tener vigen-

cia, ningún fruto dieron para el fin a que se dictaron.

A la iniciativa privada se debe también el «Asilo Toribio Durán» de Barcelona, que lleva tal nombre por llamarse así su fundador. Se destina a dar albergue en él a los seres desgraciados que carecen de protección y amparo y a recoger a los jóvenes que salen de la cárcel de aquella población; se les da instrucción y se les enseña artes y oficios proporcionales un medio de vida. El Gobierno sólo tiene la inspección del establecimiento que se halla regido por una junta de patronos, de la cual fué alma el inolvidable don Pedro Armengol y Cernet, que dejó escrita una obra, encareciendo la necesidad de prestar auxilio a una institución tan benéfica.

Gracias a la actividad de don Aberto Aguilera, en las varias veces que fué gobernador civil de Madrid, se edificó con dinero por él recogido el «Asilo de Santa Cristina», en la Moncloa, donde si bien existen adultos, también se recoge a muchos niños enseñándoles la doctrina cristiana, instrucción primaria y algunos oficios; existe también una banda de música muy bien organizada.

La ley de 4 de Enero de 1883, autorizaba a la junta de patronos, para establecer el «Asilo de corrección paternal y escuela de reforma» que venían estudiando, y con arreglo a ello y bajo las bases que establecía la ley, se creó la escuela de «Reforma de Santa Rita», sita en Carabanchel Bajo, de carácter puramente particular, si bien es inspeccionada por el Gobierno, quien la subvenciona con 10.000 pesetas anuales. Está destinada a la educación correccional de la juventud y regida y administrada por la congregación de religiosos terciarios capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores.

Los edificios y terrenos que les rodean, han sido cedidos gratuitamente por particulares y se sostiene con las limosnas y cuotas de los pensionistas. Allí ingresan los hijos de familia que son objeto de corrección paterna; los niños mayores de nueve años que delinquieron con discernimiento y los menores de diez y ocho años viciosos que ingresan por disposición gubernativa; los acogidos se ocupan en trabajos de agricultura, jardinería y aprendizaje de algunos oficios a la vez que reciben la enseñanza primaria elemental. A pesar del estrecho reglamento porque se rige, los resultados obtenidos dejan bastante que desear, no respondiendo los hechos al nombre que lleva la reformatoria.

Puede decirse que, en la actualidad sólo existen como asilo para jóvenes la «Escuela de Reforma de Santa Rita», en Carabanchel y el «Asilo Toribio Durán» en Barcelona, pues si bien existen el «Asilo María Cristina» en Toledo y otro en Guadalajara; para huérfanos militares; la «Escuela de guardias civiles jóvenes» en Valdemoro y la de «Carabineros en el Escorial»; no hay que ocuparse de ellos por ser establecimientos puramente militares, dedicados a los hijos de éstos; tampoco nos ocupamos de los hospicios y casas de maternidad, sostenidos en general por las corporaciones provincia-

les, toda vez que todos sabemos la forma en que allí son admitidos y lo que se les enseña.

Como se ve por lo anteriormente expuesto, «muy poquito» se ha hecho en nuestro país en el ramo de beneficencia, y eso poco hecho es debido a la iniciativa y acción particular; debemos tener siempre presente esa máxima tan verdadera que dice «es mejor prevenir el mal que curarlo» destruir la semilla, cortando las corrientes que la producen, es mejor que castigarlo y más ventajoso y barato que la reforma del criminal.

Es pues de justicia, de humanidad, de inexcusable deber caritativo y elemental previsión, proteger a la infancia viciosa, abandonada y delincuente: a tanto ser desgraciado como patalea por nuestras calles y que han de constituir seguramente, la levadura de grandes criminales, si no se llega a tiempo a redimirlos, poniéndolos en sitio seguro donde no se atrofien sus sentidos, donde trabajen en la industria y aprendan un oficio, donde desechen la ignorancia con la instrucción, donde vean ejemplos encaimados al bien, para que se aparten del mal, corrigiéndose por completo; en una palabra hay que establecer casas de reforma, de corrección, asilos, orfanatos, reformatorios para jóvenes, como hemos visto en precedentes artículos, que existen en otros países; crear sociedades de patronato que ejerzan su caritativa misión, ya que dan fruto tan provechoso.

Claro está que la misión de proteger y educar a la infancia librándola del mal y preparándola para el bien, incombe en primer lugar a los padres, por los deberes que tienen y por la autoridad de que se hallan revestidos; más cuando éstos protectores carecen de condiciones para llenar su cometido, cuando el egoísmo ó el vicio sustituyen al amor filial y a los intereses paternos y a los hijos se les ve en el camino de la perdición, ó cuando se trata de niños huérfanos, la sociedad tiene cierta obligación de erigirse en tutora y suplir la falta de la protección paterna.

El Estado está llamado también a tomar la iniciativa si la acción privada no la toma y a crear ambiente para que la idea se traduzca en hechos y a esto tiende la celebración del próximo Congreso nacional para proteger a la infancia abandonada, viciosa y delincuente, debido a la iniciativa del Consejo penitenciario y patrocinado por el Gobierno. Mucho esperamos de esta Asamblea, dadas las valiosísimas adhesiones que en todos los países se han recibido, así como de importantes personalidades, autoridades, corporaciones y sociedades de nuestra nación; quiera Dios que no salgan defraudadas nuestras esperanzas.

FAUSTINO AYUSO

LOS AYUNOS

Antes y ahora

Harto mejor se observaban los ayunos en tiempos de más fé y de menos civilización.

En Inglaterra, por ejemplo, antes de la Reforma, el mismo Gobierno velaba porque se cumpliera escrupulosamente el ayuno cuadragésimo prescrito por la Iglesia. Pobres de los carniceros que en Cuaremas mataban animales para vender carne! Se les imponía cada vez una multa equivalente a 100 duros. Sólo unos pocos la vendían para los enfermos; y esos con permiso especial del obispo de la diócesis.

Los que solicitaba dispensa del ayuno debían acompañar su súplica con certificado del médico; y éstos no le daban sino averiguando bien si los enfermos necesitaban ó no tal dispensa.

¡Ah! En otros tiempos los estómagos eran robustos y las conciencias delicadas. Hoy las robustas son las conciencias y los delicados los estómagos.

PRONOSTICOS DEL TIEMPO

Labradores: Os extrañará, no lo dudo, el silencio tan prolongado que vengo guardando, pero a mi juicio nada tiene de particular, pues teniendo en cuenta las grandes cantidades de agua que han descendido a la tierra en el otoño; é invierno próximo pasado, podemos decir, que no han sido necesarias las lluvias; pero hoy que en la mayor parte de esta provincia principian a ser necesarias, yuelvo a hacer mis vaticinios con el fin de alentar a los labradores, los cuales principian ya a desconfiar por el tiempo tan pertinazmente frío y desapacible que hasta la fecha hemos tenido.

En los primeros días de esta segunda quincena se iniciará un cambio atmosférico, pero hasta el día 24 serán escasas las lluvias, pues a consecuencia de las grandes nevadas que han caído en Burgos, Santander y Norte de Palencia son ásperas y desapacibles.

Desde el 24 hasta terminar la quincena, es cuando entra el verdadero período lluvioso; los vientos cambiarán, grandes nubarrones invadirán el horizonte; la evaporación acosa será grande y lógicamente podemos suponer, y yo así lo espero, que las lluvias serán abundantes.

ZORACEDILLA

Villalumbroso y Abril 13 de 1908.

CIRCULAR DEL FISCAL

El fiscal del Tribunal Supremo, don Javier Ugarte, ha dirigido una notable circular a sus subordinados con motivo de la aplicación que debe darse a la nueva ley de «condena condicional». En ella estudia la naturaleza de la institución y su desenvolvimiento en las legislaciones modernas.

INFORMACION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

MERCADOS NACIONALES

TAMARA
Precios que rigen:
Trigo a 46 rs. fanega.
Centeno a 33.
Cebada a 27.
Yeros a 40.
Avena a 20.
Garbanos a 160.
Alubias a 88.
Harina de 1.ª a 17 rs. arroba.
2.ª a 16.
3.ª a 15.
Patatas a 6 rs. arroba.
Tendencia, sostenida.
Los campos, buenos.

VALADOLID
En los almacenes del Canal entraron 500 fanegas de trigo de 47'75 a 48'25 reales una.
Tendencia, sostenida.
En los almacenes generales han entrado 130 fanegas a 47'75 rs. una.
Tendencia, floja.

MEDINA DEL CAMPO
Entraron 200 fanegas de trigo a 47 reales las 94 libras.
Tendencia, sostenida.

RIOSCO
Han entrado 60 fanegas de trigo a 45 rs. las 94 libras.
Tendencia, floja.

TORDESILLAS
Precios corrientes:
Trigo de 46'50 a 46'75 rs. fanega.
Cebada a 28.
Algarrobas a 39.
Avena a 24.
Harina de 1.ª a 17 rs. arroba.
2.ª a 16.
Tercerilla a 11'50.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, frío.
Los campos, buenos.

SAHAGUN
Precios corrientes:
Trigo a 47 rs. fanega.
Centeno a 36 fanega.
Cebada a 29.
Avena a 24.
Garbanos superiores a 140.
Regulares a 120.
Medianos a 94.
Harina de 1.ª a 16 rs. arroba.
2.ª a 15.
3.ª a 14.
Patatas a 6 rs. arroba.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, bueno.
Los campos, buenos.

CASTROJERIZ
Precios corrientes:
Trigo a 44 rs. las 92 libras.
Centeno a 32 fanega.
Cebada a 25.
Avena a 21.

Algarrobas a 32.
Titos a 34.
Alubias a 160.
Garbanos a 100 y 200.
Harina de 1.ª a 18 rs. arroba.
2.ª a 17.
3.ª a 15'75.
Patatas a 5 rs. arroba.
Vino a 23 rs. cántaro.
Queso a 8 rs. libra.
Huevos a 8 rs. docena.
Compras, animadas.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, nuboso.
Los campos, buenos.

MELGAR DE FERNAMENTAL
Precios corrientes:
Trigo a 44 rs. fanega.
Centeno a 28.
Yeros a 46.
Lentejas a 48.
Avena a 20.
Garbanos superiores a 180.
Regulares a 100.
Medianos a 80.
Alubias a 72.
Muelas a 50.
Harina de 1.ª a 17 rs. arroba.
2.ª a 16.
3.ª a 15.
Salvado de 1.ª a 17 rs. fanega.
2.ª a 16.
3.ª a 14.
Echaduras a 16.
Patatas a 6 rs. arroba.
Tendencia, a la baja.
Tiempo, frío.
Los campos, buenos.

ZAMORA
Precios corrientes:
Trigo a 47'50 rs. fanega.

Centeno a 34.
Cebada a 27 fanega.
Algarrobas a 38.
Avena a 22.
Garbanos superiores a 200.
Regulares a 169.
Medianos a 110.
Alubias a 100.
Harina de 1.ª a 18 rs. arroba.
2.ª a 17.
3.ª a 16.
Salvado de 1.ª a 16 rs. fanega.
Patatas a 6 rs. arroba.
Aceite a 48.
Vino tinto a 21 rs. cántaro.
Blanco 23.
Vinagre a 16.
Tendencia, a la baja.
Los campos, regulares.

TORO
Precios corrientes:
Trigo a 47 rs. fanega.
Centeno a 35.
Cebada a 28.
Algarrobas a 36.
Lentejas a 45.
Habas a 45.
Garbanos superiores a 200.
Regulares a 160.
Medianos a 130.
Alubias a 98.
Guisantes a 45.
Harina de 1.ª a 17 rs. arroba.
2.ª a 16.
3.ª a 15.
Salvado de 1.ª a 11 rs. fanega.
2.ª a 12.
Cascarilla a 10.
Patatas a 6 rs. arroba.
Aceite a 65.

Vino tinto a 19 rs. cántaro.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, variable.
Los campos, buenos.

MERCADO DE PALENCIA
14 de Abril
Precios que han regido:
Trigo a 45 rs. las 92 libras.
Centeno a 30 fanega.
Cebada a 26.
Garbanos de 70 a 125 ptas. los 100 ks.
Alubias de 50 a 70.
Harina de 1.ª a 17 rs. arroba.
2.ª a 16.
3.ª a 15.
Patatas a 6'30 rs. arroba.
Aceite a 46.
Vino tinto a 16 rs. cántaro.
Blanco a 15.
Petróleo a 100 reales caja.

Mercados de ganados

HERREJA DE PISUERGA
Precios corrientes:
Bueyes de labor a 1800 rs. uno.
Novillos de tres años a 1090.
Añojos y añojas a 980.
Vacas cotrales, a 870.
Cerdos al destete a 120 rs. uno.
Idem de seis meses, a 250.
Idem de un año a 340.
Idem de año y medio, a 95 arroba.
Ovejas, a 44 rs. una.
Emparejadas, a 66.
Carmeros, a 70.
Corderos, a 45.

Explica el distinguido jurisconsulto el alcance de la ley, fijándose sobre todo en los casos en que procede el recurso de casación por infracción de ley.

También da instrucciones el fiscal acerca del real decreto dictado por el ministro de Gracia y Justicia en 23 de Marzo último para la eficacia de la ley.

EL CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA

Punto final

Para que, por lo menos, lo lesa don Daniel Martínez Gutiérrez, periodista.

Si, señor Martínez Gutiérrez, con estas pobres líneas (yo no digo «cuatro palabras», porque no soy mentiroso) quiero hacer punto final en la enojosa cuestión provocada por usted en su insaciable afán de meterse donde no le llaman y en su prurito de mezclarse en asuntos incompatibles con su iracundia de escritor fracasado y obscurecido. Usted, al sentar plaza de recoleto periodístico, estubo muy acertado y creo que debe seguir en ese retiro por lo que a la prensa le conviene, pues ya tiene ésta (y conste que sólo hablo de El Día de Palencia, porque el otro periódico de la localidad me es lo suficientemente insignificante para que ni siquiera le nombre) quien con grandes méritos, adquiridos no sólo en los estudios sino también en la práctica, trate las cuestiones con el tino necesario. Quede, por consiguiente, sentada esta primera conclusión: GIMENO DE CASTILLA, el humildísimo escritor que no se atreve a descubrir su nombre, —no por miedo a su impugador, sino a los ilustrados lectores del diario donde escribe— cree de alta conveniencia social que don Daniel Martínez Gutiérrez haya dejado enmohecer su pluma, hasta el extremo de que lo que él cree oro en ésta, sea cardenillo.

En segundo término, deseo que aparezca indubitable el siguiente extremo: No quiero para mí el honor de haber sido el iniciador de las fiestas que habrá de celebrar nuestra ciudad con motivo del Centenario de la Independencia española. Ese honor solamente cabe al autor de un suelto publicado por este periódico un día antes de que el señor Tejerina tratase del mismo asunto en pública sesión del Ayuntamiento y aún cuando no sé a ciencia cierta quién sea el autor del suelto de referencia, estoy convencido de que si yo no lo soy, tampoco lo es el señor Martínez Gutiérrez, porque, de serlo, tendría éste alguna vez la condición del oportuno, siendo así que su modo de ser y de escribir está íntimamente relacionado con la importunidad.

Consignemos ahora la tercera consecuencia que nos sugiere la fraseología del periodista palentino y actual socio de la casa Gutiérrez, Lliter y Herrero: el apelar al diccionario de la soberbia y el echar mano del lenguaje del engreimiento, son señales evidentes de que el que habla no tiene razón. ¿Cree Daniel Martínez Gutiérrez que ha dicho alguna gracia al proponer mi nombre para sustituir al actual de la calle de los Gatos? Pues, no, señor, es lo mismo que si yo, juzgándome donego e intencionado, presentase al Concejo la moción de reemplazar el título de la calle de la Tarasca por el de Daniel Martínez, a pesar de que mi propuesta tendría un fundamento en que tarasca, según la etimología dada por mi adversario, es sinónimo de fragantía y este es el calificativo que mejor le cuadra al que pretende anonadarnos a todos con unos cuantos terminachos extraídos del idioma de la cursiva, ó sea de las malas intenciones y de los dobles sentidos. Quedemos, pues, en que por ese lado, el articulista se ha tirado una nueva y monumental plancha, al replicar, pretendiendo sostener en la réplica un insostenible razonamiento sofístico, hijo de la bilis que se concretiona en los pechos de los fracasados.

Y ha llegado la hora de detenernos en los dos puntos principales del artículo del señor Martínez Gutiérrez: Primero, sus alusiones, tan directas como insidiosas para El Día de Palencia, del cual periódico quiere revelar como su principal impulsador, siendo así que durante el tiempo que figuró en la redacción no logró desempeñar otro cargo que el de humildísimo noticiero (pues no servía para más) y al que hoy (cosa inaudita en personas que deben gratitud) ataca, diciendo que sus cuartillas huelen a incienso y a agua de rosas. Sea esto verdad ó no lo sea, ¿tiene algo que ver con nuestra polémica?

Pues si nada tiene que ver, ¿para qué mezcla usted en la cuestión que entre los dos únicamente pende a una casa donde comió el pan y de la que usted, si es bien criado, debe hablar con el respeto en los labios y el agradecimiento en el corazón? ¿Qué fin se propone al recordar servicios que están plenos y suficientemente retribuidos? ¿Es tal vez que supone que debe radicarse en la propiedad de El Día el reconocimiento que usted tiene obligación de guardarla eternamente? ¿Es que acaricia la fantástica ilusión de pensar que la permanencia de un reporter en la Redacción de un periódico durante cuatro años, es para el mismo un impulso, y su ausencia una merma en la suscripción? No, señor Martínez Gutiérrez, no; yo he visto muchos periódicos, conozco su circulación y he observado que no es el reportismo que se disemina por

los centros oficiales en busca de noticias y por las calles en persecución de sucesos, lo que le dá vida, sino su dirección, su técnica, su estructura, su amenidad y sobre todo, su tino en estudiar los gustos del público, en observar las aficiones de los lectores y en satisfacer esas aficiones y esos gustos. ¿Hizo usted algo de esto mientras tuvo la honra de figurar en la Redacción de El Día de Palencia? ¿Pues si no lo hizo ¿qué se viste con plumas que pertenecen por derecho propio a otras personas, que como don Manuel Maestro y don Antonio Reyero (de respetable memoria) y los señores Cortés, Coloma, Ruiz de Crespó, Núñez de Villabril, Benito y Moreno Fernández, de indiscutible prestigio periodístico, realizaron las inolvidables campañas que con tanto orgullo puede presentar este periódico? ¿A qué payonear tan ridículamente, cuando todo el mundo sabe que el actual director de El Día, Marciano Zurita, no necesita para nada de usted, pues le basta y le sobra con sus cultos redactores y con una veintena más de colaboradores que todos serían ilustradísimos, si no figurase yo entre ellos? ¿Guárdese sus escritos, que, lo repito, huelen que apestan a polvo de desván y busque otro periódico donde poder colocar esos abortos, propios más bien que de los entusiasmos de la patria chica, de las excentricidades de los aficionados a la notoriedad, que chochean al llegar a los ocultos en que se velan las inteligencias y se rompen las plumas en mil pedruzcos.

Y para justificar el título de «Punto final» que doy a estas líneas, voy a recoger la última de sus donosas frases, pues de otras, como las de que el señor se afoite ó no en casa, no entiendo una palabra ni he logrado encontrar quien las entienda —tal vez debido a que por ser demasiado sutiles, hayamos de devolvérselas al autor.— Da usted como seguro que, de seguir la polémica suscitada por su intromisión en terrenos ajenos, no tendría aquélla otro fin que un *acta suscrita por cuatro amigos*. Pero es posible que usted que tan contrito parece ser ante los ojos de los eclesiásticos ¿salga ahora con una declaración a favor del duelo, vedado por la Iglesia? Pero usted, que tantas antecámaras guarda a las puertas del Prelado y de los Ministros de la Religión ¿cree que dos pistolas ó dos floretes pueden dar la razón en una contienda suscitada por distintas apreciaciones de fiestas paganas? Pero usted, que con tanta humildad hace la propaganda de la casa tipográfica que gira bajo la razón social de Gutiérrez, Lliter y Herrero ¿cree aún en las cuestiones de honor? Está bien eso; yo creía que a los católicos fervientes, como usted demuestra serlo, les estaban vedados esos caminos y solamente les eran dables las, para mí honoríficas; armas de la razón pero ya veo que estoy muy equivocado. Y lo siento por usted, que creyó encontrar en esa salida de tino un subterfugio para gallear de valiente y sólo ha hallado un ridículo que contrasta evidentemente con las fatuas exhibiciones de una erudición exornada con citas de ajenos estudios y disparada con obligados de bravuconería callejera.

GIMENO DE CASTILLA

JUBILEO SACERDOTAL DE S. P. PIO X

Nuestro reverendísimo prelado, iustrísimo señor don Valentín García Barros, ofrece al Sumo Pontífice, con motivo del fausto acontecimiento de su Jubileo sacerdotal, preciosos ornamentos, con destino a las iglesias pobres, figurando entre ellos un magnífico terno blanco y oro, tres preciosos amitos, un lindísimo cubre-copón, un juego de corporales y una cortina para Sagrario, primorosamente bordada.

Todos estos objetos figuran en la exposición que la Junta diocesana ha dispuesto en el Palacio episcopal.

LA PROVINCIA

EN PAREDES DE NAVAJA

Un robo en la estación del ferrocarril

El sábado último según denuncia el factor de esta estación, le sustrajeron 1.050 pesetas de la caja de caudales. El hecho se desrolló en circunstancias que demuestran la osadía de los cacos.

Dice el interesado que sobre las seis y media de la tarde del 11, recibió de un consignatario dos billetes de 500 pesetas y uno de 50, los que depositó en el interior de la caja de fondos y en una bolsa de malla donde había otro billete de 50 pesetas y algunas monedas de plata.

El factor D. Vicente Ramos cerró la caja con pestillo, quedando puestas las llaves, por si tenía que hacer nuevas operaciones, dedicándose a continuación a despachar en la misma oficina los asuntos pendientes, de donde no salió hasta la llegada del tren mixto a las siete y doce minutos.

Cuando el tren penetró en el andén, el señor Ramos abandonó su habitación para verificar la formalización de entrega y recepción de mercancías, en el vagón conductor, donde quedó durante los siete ó diez minutos que tiene de

parada, volviéndose inmediatamente a su puesto a continuar el trabajo. Al poco tiempo, entró el industrial Francisco Herranz al objeto de satisfacer la cuenta del día que importaba 71 pesetas, entregando 75 en billetes. El señor Ramos al buscar las llaves vio que estaban puestas en la cerradura, y abierta la caja, ¡Cual no sería su asombro al hacerse cargo de que las 1.050 pesetas que poco antes encerró habían tenido la ingeniosidad de fugarse de su férrea cárcel sin romperla ni mancharla!

El señor Ramos quedó apenado, no pudiendo explicarse cómo había sucedido, máxima teniendo en cuenta que durante la permanencia del tren la pareja de escolta se situó al lado de su oficina en la parte de fuera, y el ladrón necesariamente tuvo que ver los tricornos.

Dada cuenta al jefe, a la guardia civil y al Juzgado, comenzaron las diligencias, sin que hasta la fecha hayan dado resultado, al menos que públicamente se conozca.

DE DUEÑAS

El arriendo de consumos - Por un inciso. - El Municipio y el arrendatario.

Gran revuelo existe en esta población por un inciso que se dice contiene la escritura del arriendo de consumos, sin embargo de no aparecer en el pliego de condiciones que sirvió para el remate.

En efecto, parece que el pliego y la escritura dicen, poco más ó menos:

Pliego.—El arrendatario ingresará todos los meses en arcas municipales, por dozoayas partes, el precio en que resulten subastadas las especies.

Escritura.—El arrendatario ingresará en arcas municipales, mensualmente, la cantidad de tantas pesetas, de la que sin embargo se descontará el 3 por 100 como premio de cobranza.

El arrendatario naturalmente se agrata al inciso y pide le descuenten el 3 por 100 en los pagos mensuales, y el Ayuntamiento, naturalmnte también, rechaza el inciso y el descuento y niega su aprobación a la escritura incisa.

El notario que autorizó la escritura, naturalmente defiende su inciso y con ello el premio del arrendatario, y el secretario de Ayuntamiento, con la misma naturalidad, rechaza el inciso y con ello defiende los intereses del Municipio.

Hay quien dice que no es posible que el famoso inciso lo haya sacado el notario de su cabeza, porque en este caso existiría falsedad en la escritura; y que cuando el notario lo ha puesto, lo habrá sacado de otra cláusula del pliego de condiciones. Sin embargo, otros opinan que cuando el secretario de Ayuntamiento, autor del pliego de condiciones, rechaza la del inciso, sus razones tendrá, pues nadie mejor que el padre para conocer a sus hijos. ¿Y pensar que hasta ahora no había yo caído en la cuenta de lo que era un inciso y estaba escribiendo incisos sin saberlo? Verdad es, sin embargo, que no todos los incisos tienen de premio cientos de pesetas.

El Corresponsal

13-IV-1908.

SIEMPRE EL MISMO

Cada día que pasa, estamos más convencidos de que nuestro colega local El Diario Palentino siempre guarda para nosotros el mismo odio y la inquina que es ya característica en sus apreciaciones acerca de todo asunto que con los redactores de El Día de Palencia pueda tener el menor asomo de relación. No le importa ser deficiente en las informaciones ni inexacto en los juicios; con tal de diluir una molestia para nosotros, se da por muy satisfecho.

Hoy diserta nuestro director en el Ateneo y El Diario, ó no se entera, ó tiene la habilidad de poner enfermo el redactor encargado de reseñar las conferencias, a fin de no dar noticia alguna; mañana estrena también nuestro director una obra en el teatro y El Diario tiene muy buen cuidado no sólo de no dar cuenta del resultado del estreno, sino ni siquiera de anunciar éste, con objeto de restar a la función todo el público posible; tal día recibe El Diario un reclamo de una revista cualquiera—Blanco y Negro, por ejemplo—y en el reclamo figura nuestro director, pues bien aquel día, precisamente, se equivoca el cajista, el corrector no lo ve y el nombre sale equivocado: tal otro día viene la prensa tributando a nuestro director elogios (que desde luego consideramos inmerecidos) por haber sido premiado en este ó en el otro Certamen literario y ese día los redactores de El Diario no tienen tiempo de reparar la prensa y callan, como es natural, y si después es obsequiado el premiado con un banquete al que se da importancia, asistiendo la banda municipal para que tenga resonancia, la redacción del colega se queda momentáneamente sorda y nada dice porque no ha tenido ocasión de enterarse.

¿Es esto imparcialidad? ¿Es compañerismo? ¿Se observa tan incorrecto proceder en otro periódico que no sea El Diario Palentino? Ahora bien, para que nadie crea que al censurar la conducta que el colega observa en todo lo que a nosotros pueda referirse, somos inoportunos ó injustos, tenemos hoy la prueba en la ma-

no y vamos a ofrecérsela al público senato: la comisión organizadora de las fiestas del próximo Centenario de la Independencia, se ha dignado confiar a nuestro director la composición del himno que cantarán los niños de las escuelas y al que pondrá música el inspirado compositor señor Carreras. Pues bien, El Diario, al dar anoche la noticia, cita al autor de la música y omite con la por intención el nombre del compositor de la letra. ¿Podrá crearse que ninguno de los redactores de El Diario se ha enterado de quién escribirá el himno, cuando el director del colega es uno de los individuos de la citada comisión?

Nos complacemos en hacer constar que si escribimos lo anteriormente dicho, no es porque lamentemos las omisiones de que nos hace objeto el colega. Es sencillamente porque, queriendo ofrecerle una prueba de compañerismo y darle una lección de imparcialidad, le prometemos ser los primeros en tributar a su director don Severiano Alonso entusiasmas plácemes cuando le veamos disertar en el Ateneo, ó presenciemos el estreno de una obra suya, ó leamos los premios que obtiene ó sepamos que la Corporación municipal le encarga la composición de un himno patriótico.

De este modo, nunca nos expondremos a que se tache de injusticia ó de mala intención un silencio que entre los periódicos, por muy enemigos que sean, está llamado a desaparecer.

LA SEMANA SANTA

SOLEMNIDADES RELIGIOSAS

Mañana, a las tres de la tarde, dan principio en la S. I. Catedral las solemnes Matines, cantándose el Miserere por la capilla de música.

En los templos parroquiales y conventuales se celebra por la tarde el oficio de Tinieblas.

Las procesiones

El Jueves Santo tiene lugar en esta ciudad la primera procesión de la Semana Mayor, organizada por la Cofradía de la Vera-Cruz.

Saldrá del templo conventual de San Pablo, si el tiempo lo permite, a las seis de la tarde, recorriendo las calles de Santa Marina, Plazuela de Cervantes, Ocho, Gil de Fuertes, Cestilla, Don Sancho, Burgos, San Juan de Dios, Empedrada, San Bernardo, Mayor principal y San Pablo.

El viernes, a las once, sale de la ermita de Jesús Nazareno la procesión del mismo nombre, y a las seis de la tarde, de San Francisco, la del Santo Entierro.

En el hospital

Seguindo la tradicional costumbre, el Jueves Santo, a las seis y media de la mañana, se celebrará en el hospital de San Antolín y San Bernabé, el solemne acto de recibir la Sagrada Comunión los enfermos de aquel benéfico establecimiento.

Concurrirán las autoridades y la banda municipal de música.

Los sermones

El del Mandato está a cargo del muy ilustre señor magistrado, don Fructoso Sanz, y el de Pasión, a cargo del muy ilustre canónigo don Matías Vielva, comenzando este último a las cinco y media de la mañana.

En la S. I. Catedral

En los Oficios Divinos, que se celebran estos días en la S. I. Catedral, hará de consergente el Ilmo. Sr. Obispo dimisionario de Nueva Cáceres don Arsenio del Campo, por el delicado estado de salud de nuestro amadísimo Prelado que le priva con sentimiento suyo de asistir a estos cultos de Semana Santa.

Los pobres del lavatorio

He aquí los agradecidos para la ceremonia del lavatorio, que ha de tener lugar en la S. I. Catedral el Jueves Santo por la tarde.

- Miguel Criado Rabanal, de 66 años. Baldomero Espino Paz, de 71 años. Francisco González Huerta, de 73 años. Estanislao Becerril Cardenal, de 71 años. Ramón Gómez Farfías, de 75 años. Ramón Palenzuela, de 77 años. Pedro Iglesias, de 76 años. Juan Durante, de 71 años. Cipriano Aguayo, de 73 años. Francisco Molpeceres, de 75 años. Cayetano Sarmentero, de 80 años. Cosme Rigaño, de 61 años.

BOLETIN RELIGIOS

Santos de mañana. MIÉRCOLES SANTO.—Abstinencia de carne hoy y los tres días siguientes.—Santa Basilia, Santa Anastasia, Santa Potenciana y San Máximo.

BOLETIN LOCAL

Matadero. En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses: Vacas, 1; terneras, 2; carneros, 0; cerdos, 0; lechazos, 0; ovejas, 0; cardos, 1.

Demografía. Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Constantino Gómez Domínguez, hijo de Jesús y Julia, Virelma, 28. Maximo Polanco Pedrosa, hijo de Francisco y Zoila, Avenida de Casado del Alisal, 16.

Día 13: Altas.—Ninguna. Bajas.—José Martínez Lagunilla, conducido a Santaña; Balbina González, conducida a Alcañal. Existencia.—86 varones y 14 hembras. Total.—100.

EL TIEMPO. Temperatura máxima, 7.º Id. mínima, 2.º Dirección del viento, N. O. Aspecto del cielo, nublado.

Fenómenos meteorológicos. Lluvia y nieve.

NOTICIAS

Con gran satisfacción hemos sabido la noticia de que sigue mejorando notablemente nuestro respetable amigo el dignísimo senador por esta provincia, excelentísimo señor don Valentín Calderón Rojo.

Nos congratulamos del restablecimiento del distinguido enfermo.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción a nuestro querido amigo y activo redactor corresponsal en Salamanca, don Teobaldo Barcenilla, que se encuentra en Palencia, donde pasará la Semana Santa.

La Barcelonesa

es la ZAPATERIA más antigua y acreditada de Palencia.

Por el juez instructor del regimiento de infantería de Guipúzcoa, de guarnición en Vitoria, se cita al recluta procedente de la zona de esta capital, Teógenes Juan Blanco, al cual se le instruye expediente por falta de concentración.

Ha regresado de Madrid el alcalde señor Martínez de Azcoitia, habiéndose hecho cargo de su despacho oficial, cesando el señor Vélez.

Para mañana a las once está convocada nuestra Corporación municipal, con objeto de celebrar sesión ordinaria.

Establecimiento balneario de Alsásua. Estómago, herpetismo. Aparato genitourinario y respiratorio. Temporada oficial 15 Junio a 30 Septiembre.

Durante los días 3, 4 y 5 del mes próximo de Mayo, se celebrará en Astudillo la tradicional feria de la Santa Cruz.

El Ayuntamiento, con tal motivo, ha organizado un animado programa de festejos.

La Dirección de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, anuncia que desde el 21 del actual, de nueve de la mañana a dos de la tarde, se abrirá el pago de las mensualidades de Enero y Febrero último a las amas de cría de dichos establecimientos, pensiones de lactancia y socorros domiciliarios.

Por el Juzgado de instrucción de esta capital, se cita al procesado Semetrio González Fernández, vecino que fué de esta ciudad, hoy de ignorado paradero, para que el día 21 del actual y hora de las diez, comparezca ante la sección quinta de la Audiencia provincial de Madrid, a las sesiones del juicio oral de la causa que se le sigue, con otros, por estafa a la compañía ferroviaria.

La Barcelonesa

es la ZAPATERIA que vende los calzados más baratos, más elegantes y más sólidos que ninguna otra de Palencia.

Ha cesado en el cargo de jefe en la inspección de vigilancia don Ildefonso Sanz Rodríguez, nombrado inspector de tercera clase del cuerpo de vigilancia de Barcelona.

El alcalde de Calzada de los Molinos comunica al señor gobernador civil que el 29 de Marzo último, desapareció del domicilio paterno, el joven de 15 años de edad Antonio Rodríguez, ignorándose su paradero.

Al público

Gran ocasión para comprar barato sombrillas, paraguas, bastones, abanicos, camisas, corbatas, cuellos, puños y botanadoras, procedentes todos estos artículos de una quiebra.

Previo aviso se facilitan las muestras a domicilio.

Nota importante.—Esta casa no tiene precio fijo, para facilitar los géneros más baratos que ninguna otra.

Casa comercio de Tomás Carrera.

Se encuentra en Palencia, con objeto de pasar la Semana Santa al lado de su familia, nuestro querido amigo el joven y cultísimo catedrático de la Universidad de Salamanca, don Emilio Román Riquelme.

La Barcelonesa

es la ZAPATERIA que en Palencia recibe diariamente las últimas novedades de las Fábricas más importantes y acreditadas de España y extranjeras.

POR TELÉGRAFO

Madrid 14, 10'45 m. El terrorismo en Barcelona. —Final del proceso Rull, —Condenados á muerte.

Recibense noticias de Barcelona dando cuenta de la sentencia que ha recaído sobre los procesados en la causa del terrorismo, y del efecto que en el público ha producido.

Etre inmensa ansiedad (dison) en el profundísimo silencio, el presidente del Jurado señor Puchol, dió lectura del veredicto que afirma la absoluta culpabilidad de Juan Rull, su hermano Hermenegildo y la madre de ambos María Queraltó.

Declaró además, que José Rull es culpable de haber ayudado á la colocación de las bombas, á Trilla, culpable de contribuir á estafar á las autoridades; á Trigueros, de haber ayudado á la colocación de la bomba que estalló en el paseo de San Juan; á Burguet, de estafar á las autoridades, siendo únicamente declarados inculpables Perals y Parelló.

En virtud del veredicto del Jurado, cuya lectura causó en el público tremenda impresión, el tribunal de derecho condenó á Juan Rull á cinco penas de muerte, á su hermano Hermenegildo y á María Queraltó, á la pena de muerte y varios años de prisión; á José Rull, 17 años de cadena; á Trilla, á cadena perpetua; á Trigueros, á 14 años de presidio y á Burguet, á arresto.

De Marruecos

Han sido relevadas pacíficamente las fuerzas españolas que estaban acuarteladas en Cabo de Agua.

En la misma población se celebró una Misa de campaña, á la que asistieron el general Marina y varios jefes y oficiales que habían llegado á Mulunya invitados á un té por los moros.

Una nueva ley

Hoy se ha promulgado la ley de inamovilidad de los empleados de Gobernación.

Los practicantes de la Armada

El señor Ferrándiz tiene el propósito de dictar una real orden reorganizando el Cuerpo de practicantes de la Armada.

Un nombramiento

Ha sido nombrado inspector general de la policía de Barcelona, el señor Díaz Guijarro.

Ramón Quintero

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA. ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Marca "STOMALIX".

R. EGIDIO, fotógrafo. Premiado en las Exposiciones de Palencia, Madrid y Granada.

GRAN REGALO. Se hace de la acreditada casa de viajeros "La Nueva Florida"; informarán en la misma.

Traspaso. Se hace de la acreditada casa de viajeros "La Nueva Florida"; informarán en la misma.

LA BOLSA

Cotización del 13 Abril. Deuda perpetua al 4 por 100 interior, al contado. 83 10. Idem fin de mes. 83 15. Idem id. del próximo. 00 00.

SINDICATOS AGRICOLAS

Me encargo de las gestiones necesarias hasta constituirles legalmente y presto mi intervención de Corredor oficial de Comercio, requisito que para la apertura del crédito á los mismos exige el Banco de España.

También facilito dinero al 4 1/2 por 100 anual; intervengo en las demás operaciones.

raciones del establecimiento citado y comprando Papel del Estado proporcionando siempre los mejores cambios. Dirección: Lucio González E. de Medina, Corredor de Comercio, Carnicerías, 14, Palencia.

LA CUMBRE. NOVELA POR Juan Diaz-Caneja con un prólogo de FRANCISCO ACEBAL. PRECIO: 3 PSETAS.

Anuncio. En esta población se traspaasa una acreditada vaquería, al contado ó á plazos. Informarán en la Administración de este periódico.

PAGOS BAN O VITALICIO DE ESPAÑA HASTA EL 20 DE FEBRERO DE 1908

Pesetas cuarenta MILLONES trescientas catorce mil trescientas veinte con cuarenta y seis céntimos. PTAS. 40.314.320,46 PTAS. Desde el 20 de Febrero al 20 de Marzo de 1908

Table with columns: NUMERACIÓN DE LAS POLIZAS, ASEGURADOS, RESIDENCIA, Capitales PSETAS, Conceptos. Lists various policy numbers and insured individuals across different cities.

Suma total de pagos hasta 20 de Marzo de 1908. Pesetas cuarenta MILLONES cuatrocientas setenta y tres mil seiscientos cuarenta y cinco con cincuenta y cuatro céntimos.

PTAS. 40.473.645,54 PTAS. ADMINISTRACIÓN CENTRAL ANCHA, 64.-BARCELONA AGENCIA GENERAL

ALCALA, 49, MADRID Delegación en Palencia y su provincia: SRÉS. HIJOS DE V. CALDERÓN BANQUEROS.—MAYOR PRAL. 27

CERA ESPECIAL PARA EL CULTO

Pureza garantizada.—Marca: Quintín Ruiz de Gauna. Esta cera sin rival, tanto por no tener mezcla alguna extraña, como por el pábulo privilegiado, es la preferida y aceptada por la mayor parte de los Sres. Párrocos y Comunidades religiosas, aumentándose de día en día su consumo.

Se vende á 2'40 pesetas libra y por cantidades mayores á los mismos precios de la fábrica. GRAN DEPÓSITO Ultramarinos de Julián Díez CALLE MAYOR PRINCIPAL, NUM. 37

AGUAS DE FUENTE NUEVA DE VERIN

Premiadas con medalla de oro en la Exposición de higiene celebrada en Madrid. Sin rival en los padecimientos del aparato urinario, mal de piedra, gota, estómago ó hígado. Fuertemente alcalinas y litifugas. Insustituibles, como aguas de mesa. De venta en las principales farmacias y droguerías.

VIDES AMERICANAS

La casa más antigua de Riala, Melitón Cárcamo, (perito agrónomo HARO. Exportación á todas las provincias floxeradas. Los pedidos á JOSÉ GALLEGU, Palencia Pídanse catálogos.

Ha sido destinado como jefe, á la Inspección de vigilancia de esta capital, nuestro muy querido amigo don Pedro Pablo Begoña, que prestaba sus servicios en Venta de Baños.

Mucho nos alegramos del ascenso del señor Begoña y esperamos que su gestión ha de ser muy provechosa para la seguridad del vecindario de Palencia, puesto que reúne suficientes dotes para conseguirlo. Mañana tomará posesión de su nuevo cargo.

Enviamos á nuestro muy querido amigo la más sincera y cordial enhorabuena.

DOCTOR NAVARRO. MÉDICO, POR OPOSICIÓN, DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL. Rayos X. Electroterapia.—Cirugía. ENFERMEDADES DE LA MUJER. Mayor pral., 193 á 198, principal. Consulta de 1 á 4.

Por el gobernador civil se ha dictado una orden regular interesando la busca y captura del joven de 25 años Cipriano López Cuesta, el cual trabajaba en una confitería de Astorga, á fin de que sea puesto á disposición del alcalde de Cevico de la Torre.

Durante el próximo verano, se celebrará en la Granja el enlace de la encantadora señorita Lola Comyn, hija de nuestro respetable amigo el digno senador por esta provincia señor conde de Albiz, con el distinguido primer teniente de artillería señor Calonge.

Antigua y acreditada Academia preparatoria para CARRERAS MILITARES

comprendida dentro de las prescripciones que determina la R. O. de 19 de Octubre de 1907, dirigida por D. PLÁCIDO GETE

Recompensado con mención honorífica, gracias de R. O. y dos cruces blancas de primera clase del mérito militar por los resultados en la enseñanza. Mayor principal, núms. 192 al 198. La matrícula está abierta todo el año.

Se halla mejorada de su dolencia la distinguida esposa de nuestro querido amigo el competente secretario del Gobierno don Ricardo de Guzmán. Celebramos la mejoría de la respetable paciente.

Ha sido trasladado á la Delegación de Hacienda de Valladolid don Isidoro Vergara (astrillón, oficial de cuarta clase de la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

La Barcelonesa es la ZAPATERIA que en Palencia según opinión del público presenta los calzados más caprichosos para señora, señorita, caballero y niños y que hace sus ventas á precio fijo verdad.

Por el Juzgado de primera instancia de esta capital, se llama á los que que se crean con derecho á los bienes de la capellanía colativa fundada en la Iglesia de San Julián de Carrión de los Gondes, en el año de 1596, por don Fernando de Barrio y Ribera, natural que fué de Villanueva de los Navos, para que comparezcan á deducirlo en el término de 30 días, habiendo comparecido á reclamar aquéllos don José Villacorta, en representación de su mujer Paulina García Rabanal, quien alega ser la más próxima pariente del último poseedor don Tomás Colmenares.

REUMA.—Curación rápida y segura con el Jarabe antirreumático de R. L. San Miguel. Efectos asombrosos. Produce siempre admirables resultados. Droguería de N. de Fuentes y principales farmacias.

Reina gran entusiasmo entre los aficionados al arte de Montes por asistir á la novillada que se celebrará el domingo próximo en nuestro circo taurino. Las reses que se lidiarán, según opinión de las personas competentes que las han visto, son de buena estampa y prometen dar juego.

Los nombres y pelaje de los toros son los siguientes: «Sevillano», negro lucero; «Moracho», negro zaino; «Piñón», negro zaino y «Beato», negro mulato.

Novísima Academia de preparación para carreras militares, dirigida por don Rosendo Alvarez Bregal. Desde el día de hoy, se dan lecciones particulares en la calle Mayor principal, núm. 199, al precio de 30 pesetas mensuales por todas las asignaturas.

El día 1.º de Julio se abrirá el curso oficial en esta Academia, la cual estará convenientemente instalada. Se dan también lecciones de preparación para carreras, en las asignaturas de Matemáticas y Lengua Francesa.

Leemos en El Economista, de Madrid: «A la campaña emprendida por el corredor de Comercio de Palencia don Lucio González E. de Medina, y de la cual ya tienen conocimiento nuestros lectores, han respondido sus colegas de cincuenta y cinco plazas de las sesenta que existen en España.

Accediendo á los deseos de la mayoría de los adheridos, se ha ampliado con algunos prestigiosos nombres la comisión que, reunida en Madrid y representando á todas las regiones, ha de discutir las bases que se propongan y, una vez acordadas, entregará al Gobierno en unión de las votadas en 1905.

Nuestro director, señor García Gómez, ha tenido la distinción que en mucho estima de ser elegido individuo de la citada comisión, en concepto de asesor.

Dicho señor y El Economista quedan incondicionalmente al servicio de tan plausible empresa y harán cuanto de su parte dependa para conseguir la realización de las reformas que tan justa é insistentemente viene reclamando la colectividad de corredores de Comercio.

El 16 del actual se reunirá la comisión en el local que ocupa el Colegio de Corredores de Madrid.

La Barcelonesa

es la ZAPATERIA especial que en Palencia construye calzados á medida y reforma los mismos por deteriorados que estén, garantizando los encargos y sirviendo con prontitud. No comprar sin antes visitar esta antigua casa.

Información de «El Día» Por correo y por telégrafo VARIAS NOTICIAS. Madrid 13, 9 n.

Fallecimientos

A las nueve de la mañana, falleció hoy el opulento capitalista don Faustino Udaeta, víctima de una pulmonía infecciosa y á las doce, próximamente, el exministro de Hacienda y director de la Tabacalera don Eleuterio Dalgado.

El alcalde de Barcelona

Procedente de Barcelona, llegó esta mañana el alcalde de aquel Ayuntamiento.

También ha venido, con el fin de conferenciar extensamente con los señores Maura y Lacierva, el gobernador civil señor Ossorio y Gallardo.

El proceso Rull

De mañana á pasado se conocerá el fallo de la Audiencia de Barcelona en el proceso terrorista.

Los viajes de Besada

Oficialmente se ha desmentido que el ministro de Fomento piense irse á Zaragoza, con objeto de pasar allí los días de Semana Santa.

Por el contrario, desea aprovechar en Madrid este interregno parlamentario, estudiando los presupuestos de su departamento y algunos de los proyectos que tiene en estudio.

Según declaraciones del señor Besada, el día 21 presentará en el Senado la futura ley sobre inamovilidad de los empleados de Fomento, esperando que antes de fin de mes quede aprobada.

La firma

El ministro de Gracia y Justicia, ha llevado á la firma de palacio dos decretos. Uno promoviendo á la canonjía vacante en la S. I. Catedral primada de Toledo, á D. Carlos Arcos y de la Cuerva, capellán de reyes de dicha iglesia.

Y otro promoviendo á la dignidad de arcediano de la Catedral de Segorbe, á don Ignacio Adradas y Arribas, canónigo de la de Sigüenza.

El ministro de Estado llevó varias cartas de soberanos, cruces y otros decretos de personal.

Nuevo beneficiado

Ha sido nombrado beneficiado de la Catedral de Toledo, don Luis García Neyra.

En favor de la prensa católica.

Libros del obispo de Jaca. Agotada la edición del folleto, «Una limosna para la prensa», debido á la brillante pluma del señor obispo de Jaca y que repartía gratuitamente entre los fieles, ahora ha dado á la imprenta otro también interesantísimo titulado «Sacerdotes al periódico», que repartirá entre los eclesiásticos.

Horroroso incendio

Comunican de Boston, que un incendio ha destruido la ciudad de Chelsea, dejando á unas 36.000 personas en la miseria.

Las pérdidas pasan de 50.000.000 de dólares.

Los próximos presupuestos

Los ministeriales se las prometen muy felices respecto á los próximos presupuestos.

Dicen los amigos del señor Maura y del anciano ministro de Hacienda, que serán un verdadero modelo; y que su presentación á las Cortes no se demorará.

Hab'a Lacierva

El señor Lacierva ha manifestado que el Gobierno no tiene prisa alguna respecto á la aprobación del proyecto sobre régimen local; pero que desea que cuanto antes sea ley para que se verifique las elecciones municipales.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADBAZO SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.
Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.
Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir las tarifas por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

FABRICA

PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos estriados y en colores, variedad de dibujos y toda clase de pavimentos de cemento.

VENTA DE CEMENTOS franceses, belgas, alemanes y del país.

DECORACIÓN DE FACHADAS

erosterias, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc.

MARMOL COMPRIMIDO

fregaderas, peldaños, arimaderos, balaustres, etc.

Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

JERÓNIMO ARROYO
PALENCIA

FERNANDO GONZALEZ Y GALINDO

MAYOR PRINCIPAL, NUM. 53

INSTALACIONES COMPLETAS DE CENTRALES ELÉCTRICAS

para alumbrado y transmisión de fuerza

Venta de toda clase de aparatos y accesorios para instalaciones de electricidad.

Material completo para corriente de alta y baja tensión.
Aparatos eléctricos para cocina, calefacción, esterilización y laboratorio.
Arcos voltaicos para corrientes alterna y continua. Teléfonos. Cristalería fina de Bohemia. Lámparas de incandescencia de las mejores clases. Material y accesorios de pararrayos.

Contadores eléctricos para toda clase de corrientes aprobados por el Gobierno desde 35 pesetas.

DEPOSITOS de motores eléctricos para cualquiera clase de corriente de las mejores marcas.

Oficina técnica para toda clase de estudios y proyectos.

REPRESENTANTE DEPOSITARIO

de La Electra de S. Battaner.—Valladolid

DROGUERÍA MEDICINAL É INDUSTRIAL

ANGEL TORRES—Mayor pral., 35

PALENCIA

Habilitación y cobro de Clases Pasivas, como sucesor del antiguo y conocido habitado don Leandro Nacar.
Le sirve de garantía á su honradez los muchos poderes de los que representa.



Para CONVALECENTES Y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

FARMACIA.—LABORAT: GRANADA, 5, MADRID

PARIS

GRAN ZAPATERIA MODELO
Gallego y López, Mayor, 62—PALENCIA

En esta elegante y acreditada Zapatería se reciben diariamente las últimas novedades de la presente temporada.

En ella encontrará el público desde el calzado más modesto y económico hasta el más elegante y más fino.

Precioso surtido en calzados de color de todas formas para caballeros, señoras y niños.

Casa especial en calzados á la medida. Se reforma toda clase de calzado. No comprar sin antes visitar esta casa.

PARI.—Mayor, 62, Palencia—PRECIO FIJO



Informes para embarcar á todos los puertos del mundo, al agente marítimo Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, núm. 2, en Palencia.

Aprovechad la ocasión LABRADORES

Se venden carros y ruedas, sin competencia, precios sin rival, construcción garantida; el abjeto cuenta este taller con grandes existencias escogidas; aunque no compreis, visitarle y os convenceréis; también se da fiado; al Santo San Pedro, Palencia, Bernardo Pérez.

Se venden

Dos casas, en junto ó por separado, en la calle de Rizarzuela, núms. 10 y 23; del precio enterará su dueño que vive en la núm. 10, pral.

MULA

El día 6 del actual se extravió una, del campo de Paredes de Nava, de dos años, con toda la crin, pelo negro, braga. Se ruega á la persona que la haya recogido, se sirva entregarla á su dueño Lagunilla, Pelayo del referido pueblo.

Se vende

una vaca suizo-holandesa, muy buena y con bastante leche; para tratar con su dueño D. Enrique Delgado en Villalumbroso.

Se necesita

un dependiente para tienda de ultramarinos, á ser posible sea casado, que pueda ayudarle la mujer ó algún hijo, que renuncie buenas condiciones y esté impuesto en la contabilidad; en Daeñas dirigirse á don Ruperto Martín.

Se venden

120 ovejas, de estas 30 emparejadas; para tratar, con Juliana Durantes, en Villanueva de la Oveza.

OIDO A LOS SORDOS

Ruidos y supuración del oído. —La acción del Audifono invisible. — Infinitas curaciones.

El descubrimiento del Audifono invisible para la curación de la sordera, de los ruidos y zumbido de oídos que ha causado en Francia y en el extranjero; la emoción más viva, está descrita magistralmente en el periódico *La Medicina de los sentidos*, cuya nueva edición ilustrada que acaba de publicarse, debe hallarse en manos de todos.

Entre los importantes artículos publicados por dicho periódico, es de notar especialmente: El estudio sabio del sentido del oído y de sus órganos. El origen y la exposición del Audifono invisible, la manera de emplearlo, su acción curativa en las afecciones del oído.

Como se queda uno serio: la correlación inevitable entre la garganta, la nariz y los oídos; las causas múltiples de la sordera, etc.

Un estudio científico de la anatomía fisiológica del oído, dando cuenta del funcionamiento exacto del órgano auditivo, etc.

De donde proceden los zumbidos, los vértigos, la supuración de oídos, etc.

En fin, bajo el título *Tribuna de las curaciones*, una multitud de observaciones curiosas, relatos conmovedores, escogidos entre las curaciones de mayor interés y los más recientes relativos á la sordera, á los zumbidos y supuración de oídos.

Con el fin de propagar los beneficios del Audifono invisible y del tratamiento del Instituto de la Sordera.

UNA DISTRIBUCION GRATUITA del periódico *La Medicina des Sens* se verificará todos los días. Para satisfacer á su clientela, cada vez más numerosa, el Instituto de la Sordera acaba de instalarse *Boulevard Pasteur, 61, París*.

Las consultas se celebran todos los días de diez á doce y de cuatro á seis, y por correspondencia se contesta gratuitamente á cuantas personas expongan por carta los síntomas de su afección de oídos.

UNION ALCOHOLERA ESPAÑOLA

ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR

MARCA SOL

1^{ra} LITRO EN BOTELLA PRECINTADA

Maquinilla FENIX-75^{CS}

De venta EXCLUSIVAMENTE en los establecimientos que tienen este anuncio en colores.

AVISO AL PÚBLICO

La importancia que ha adquirido el alcohol desnaturalizado marca SOL, hace que por todos los medios se trate de desorientar al consumidor para que crea compra marca SOL y darle otro alcohol desnaturalizado cualquiera.

Al fin de evitarlo, ponemos en conocimiento del público:

1.º Que el alcohol desnaturalizado marca SOL sólo se vende en botellas de litro ó de medio litro, siempre precintadas, debiendo, por lo tanto, rechazarse toda botella que no tenga el precinto intacto

2.º Que no permita nunca se llene la botella que lleve, sino que le entreguen á cambio de ella otra precintada.

3.º Que desconfíe de ofrecimientos de otros alcoholes más baratos, pues por regla general esa baratura procede de añadirles agua, y, por lo tanto, resultan más caros, porque calientan menos y se gasta más cantidad; y

4.º Que los aparatos de gasificación para quemar alcohol se destruyen ensagundando en ellos alcohol desnaturalizado que no sea perfectamente limpio, como el de la marca SOL.

PUNTO DE VENTA EN PALENCIA:

«La Violette» Mayor pral., 52 y 54.—Depósito general: Droguería de N. de Fuentes Aspuz é Hijo, Mayor pral., 116 y 118

MOTORES DE GAS POBRE.—Ruston Proctor & Co

Los más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la Fabrica RUSTON PROCTOR & Co. Ld.

Maquinaria para minas —Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona
Correas para transmisión accesorios

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gredas, Ras-trillos, Prensa para uva, Pisadoras etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc.

MOTORES ELÉCTRICOS.—TURBINAS.

Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—Madrid

Joyería, platería y relojería

Marciano Alonso

Mayor pral., 38, junto al comercio de D. Ventura del Olmo

Inmenso surtido en todos los artículos. Aderezos de brillantes, pulseras, sortijas, Caprichos para regalos. Relojes de las mejores marcas en oro, plata, acero y níquel. Repeticiones, relojes de pared, cadenas, etc.

Talleres de construcción y reparaciones

TODO CON GARANTIA

Gran Relojería de DIEZ

Mayor pral, 70—Palencia—Esquina al Patio de Castaño

Esta antigua como acreditada casa, ofrece al público relojes de todas clases de las mejores marcas hasta el día conocidas, á precios muy reducidos.

Se hacen toda clase de composturas á precios sumamente económicos garantizándose todas ellas.

GRAN RELOJERIA DE DIEZ

Mayor pral, 70—Palencia—Esquina al Patio de Castaño

NOVEDAD INGLESA

«La Zurcidora Mecánica»

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

ZURCIR Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS.

Depósito: Patet Maglo Weaver, Paseo de Gracia, 97, Barcelona

DICCIONARIO

Geografía estadística postal de la provincia de Palencia, comprendiendo todas las entidades de población y disposiciones reglamentarias de Correos, interesantísimas á las autoridades locales, importantes y destinatarios de toda clase de correspondencia, carteros urbanos y rurales; peatones y público en general, por Plácido Maisterra Laurens

Precio 2 pesetas.—De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

DEVOCIONARIOS

Gran surtido, variadas y elegantes formas para todos los gustos y á diversos precios. Imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Imp. Lib. y Enc. de Abundio Z. Menéndez Mayor, pral. 70.